



## Resolución Directoral

Lima, 19 de Febrero de 2019

### VISTO:

El Memorando N° 050-2019-DG-HEJCU, que contiene el Expediente N° 19-00 1811-002, de la Dirección General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°010-2019-DG-HEJCU-OP, de fecha 18 de enero de 2019, se encargó entre otros a Doña Sonia Elvira Escudero Vidal las funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, de acuerdo al documento de visto, resulta procedente dar término del encargo de funciones de doña Sonia Elvira Escudero Vidal Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, de Delegación de Acciones de Personal; y

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

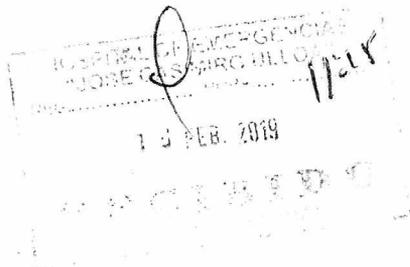
De conformidad con el Decreto Supremo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

### SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar Término, al encargo de funciones de doña **SONIA ELVIRA ESCUDERO VIDAL**, con eficacia anticipada al 01 de febrero 2019, como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", dispuesta por Resolución Directoral N° 010-2019-DG-HEJCU-OP, por los motivos expuestos en la parte considerativa, otorgándole las gracias por los servicios prestados en la función encomendada.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA  
Director General  
CMP. 32677 RNE. 17560



- EGY/JTA/RVFR/tcc.  
c.c. Direc. Ejec. HEJCU  
( ) Of. Ejec. Adminis. Ejec. HEJCU  
( ) Of. Gestión de la Calidad  
( ) EFTPPR  
( ) EFTNDTH  
( ) EFTCRGBP  
( ) Interesada  
( ) Archivo

